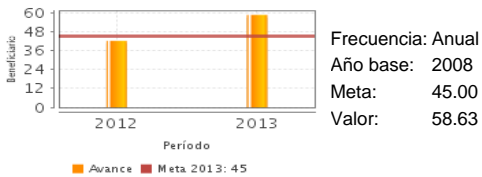


Descripción del Programa:

El PAEI tiene 42 años de operación, da respuesta a las demandas de la población indígena de acceso y permanencia a los diferentes niveles educativos. El Programa considera las siguientes modalidades de atención: Albergue Escolar Indígena, brinda alimentación, hospedaje y actividades complementarias y Comedor Escolar Indígena, proporciona alimentación y actividades complementarias.

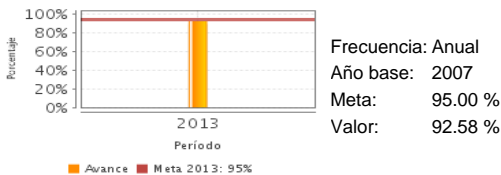
Resultados

Porcentaje de beneficiarios inscritos tres años atrás en el AEI que concluyen su primaria y/o secundaria con el apoyo del AEI



Frecuencia: Anual
 Año base: 2008
 Meta: 45.00
 Valor: 58.63

Porcentaje de beneficiarios inscritos en albergues que permanecen y concluyen el ciclo escolar



Frecuencia: Anual
 Año base: 2007
 Meta: 95.00 %
 Valor: 92.58 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con resultados de Evaluaciones de Impacto que muestren evidencia de los efectos que el PAEI logra en los beneficiarios. El PAEI mide sus resultados con los indicadores de Fin y Propósito. El programa contribuye a que los beneficiarios concluyan la educación básica y su propósito es que los niños y jóvenes indígenas inscritos al PAEI aumenten sus años de escolaridad. A nivel de Fin, en 2013 el PAEI programó que el 45.0% de beneficiarios inscritos tres años atrás en el albergue, concluyeran su primaria y/o secundaria con el apoyo del programa; concluyeron sus estudios el 58.6%; es decir se superó la meta con más de 13 puntos porcentuales. En 2012 este mismo indicador de Fin superó la meta un 3%. Ya que en 2013 el programa actualizó su Matriz de Indicadores para Resultados, no fue posible comparar el resultado del indicador de Propósito. Con el nuevo indicador, se muestra que el 92% de los beneficiarios inscritos permanecieron y concluyeron el ciclo escolar, en tanto que la meta esperada era de 95%.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Población indígena de 5 a 18 años, que vive en localidades con elevada proporción de población indígena, en donde no existe oferta educativa de primaria y secundaria y que enfrenta dificultades económicas, orográficas, climáticas y de distancia respecto a los centros educativos, que le impiden ingresar o mantenerse estudiando.

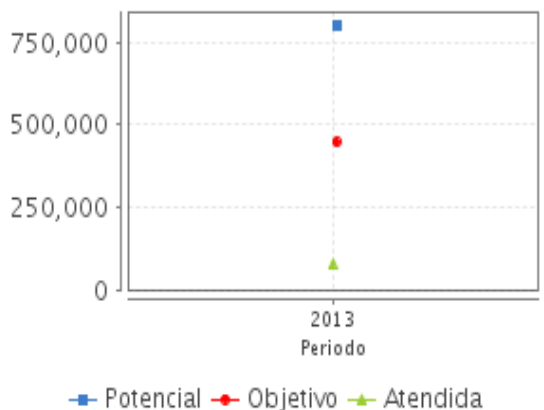
Cobertura

Entidades atendidas	28
Municipios atendidos	943
Localidades atendidas	11,327
Hombres atendidos	36,147
Mujeres atendidas	31,722

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Beneficiarios	
Población Potencial (PP)	803,640
Población Objetivo (PO)	446,891
Población Atendida (PA)	76,795
Población Atendida/ Población Objetivo	17.18 %

Evolución de la Cobertura

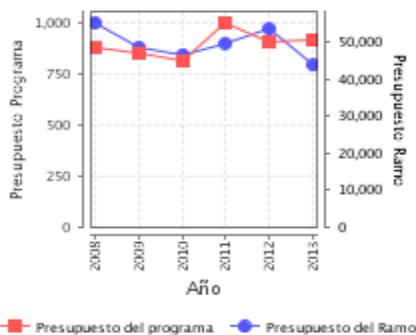


Análisis de la Cobertura

La población atendida incrementó 23% entre 2008 y 2009, disminuyó 4.4% entre 2010 y 2011, y aumentó en 2012, con lo que llegó al nivel de 2009. La cobertura de la población objetivo estuvo entre 16% y 16.7% en los últimos cinco años. Las variaciones en la cobertura no están relacionada directamente con el presupuesto del PAEI, sino con la demanda y la infraestructura instalada: los albergues escolares y comunitarios se encuentran situados en 11,327 localidades, ubicadas en 943 municipios de 28 entidades federativas. En 2013 operan 1065 albergues escolares y 236 albergues comunitarios, un albergue menos que en 2012, por falta de beneficiarios, el PAEI decidió cerrar el albergue de San Mateo del Mar, Oax.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	879.24	55,214.15	1.59 %
2009	848.42	48,556.40	1.75 %
2010	817.24	46,528.75	1.76 %
2011	1,000.01	49,697.17	2.01 %
2012	909.97	53,527.19	1.70 %
2013	911.65	43,682.00	2.09 %

Análisis del Sector

La Ley de la CDI, señala en su Artículo 1. Que "La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, con personalidad jurídica, con patrimonio propio, con autonomía operativa, técnica, presupuestal y administrativa, con sede en la Ciudad de México, Distrito Federal." Es por ello que en la CDI no se cuenta con información de Indicadores Sectoriales.

Año de inicio del Programa: 1972

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa cuenta con buen diseño, plantea claramente el problema a resolver, considera la diversidad de agrupaciones etnolingüísticas, por lo que culturalmente es pertinente. -Sus objetivos se orientan a brindar apoyos para la educación básica. -La presencia de muchos años en las comunidades ha propiciado un fuerte vínculo del programa con los principales actores que toman decisiones en las comunidades indígenas.- El personal operativo cuenta con amplia experiencia y conocimiento del ámbito territorial y objetivos del programa.
2. Acordar las reglas de operación entre SEP y CDI, con el objetivo de compatibilizar funciones y responsabilidades. -Definir plan de trabajo para impulsar la participación de los comités de padres de familia.- Diseñar y operar un sistema informático confiable y expedito.

Debilidades y/o Amenazas

1. Hay incongruencia normativa debido a que en la operación interviene SEP y CDI. -Relaciones laborales y líneas de mando diversas (SEP y CDI) que fomentan un desequilibrio de las cargas de trabajo (Líneas de mando). -Seguimiento deficiente para el cumplimiento de acuerdos de coordinación con instancias comunitarias que operan albergues comunitarios.-Insuficiente personal operativo. -Falta de un sistema informático para captar datos de beneficiarios y registros operativos oportunos y confiables que contribuya a contar con un mejor padrón de beneficiarios.- Insuficientes recursos de cómputo. -Falta de participación de las autoridades locales. -Con frecuencia no se consideran a los albergues en los programas locales de protección civil.- Limitadas coberturas de comunicación y conectividad en zonas indígenas.

Recomendaciones

1. Convenir con la SEP un modelo de reglas de operación, donde se muestren las complementariedades institucionales y se eviten las contradicciones.
2. En el Programa Anual de Trabajo 2014, el PAEI debe incluir en Estrategias del programa, cómo va a consolidar los convenios con instancias municipales y organizaciones de la sociedad civil y cómo logrará la participación de las autoridades locales.
3. Contratar el diseño y operar en 2014, un sistema informático, que además de permitir un mayor control de la operación del programa, coadyuve a establecer un padrón de beneficiarios único

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. El programa cambió de nombre, ahora se denomina "Programa de Apoyo a la Educación Indígena"
2. EL PAEI cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados actualizada, que incluye el seguimiento tanto a beneficiarios del apoyo de becas, como a la operación de los albergues; así mismo se agregó otra acción relativa a capacitación para el mejoramiento de la operación de los albergues. Además se agregó la actividad necesaria para la actualización del padrón de beneficiarios por ciclo escolar.
3. Se incrementa la edad de la población objetivo a 29 años.
4. Se asigna al PAEI un proyecto de la CDI que se denominaba "Apoyos a la Educación Indígena", que otorga becas de educación superior y apoyo a titulación, que está dirigido a estudiantes indígenas que cursen sus estudios de nivel licenciatura. Por tanto se incluyen localidades en las que estudian los jóvenes universitarios.
5. La selección de los beneficiarios estará a cargo de la CDI, anteriormente estaba a cargo del jefe de albergue (SEP).

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. En la regla de operación se modificó el apartado de criterios de selección de solicitudes del apoyo, se incluyó como criterio de selección que se dará prioridad a aquellas solicitudes que "Provengan de comunidades sin servicios educativos o incompletos, ubicadas en los municipios incluidos en el Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre." (ROP 3.4.1)

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa****(Responsable del programa o acción)**

Nombre:Ivonne Idalid Hernández Anaya

Teléfono:5591832100

Correo electrónico:i Hernandez@cdi.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación**(Responsable de la elaboración de la Ficha)**

Nombre:Rubén Romano Fuentes

Teléfono:55 91832100

Correo electrónico:rromano@cdi.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL**(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S178